

Procedimiento de pago de tasa por solicitud de Certificado Negativo de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves, del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Acceder a la página:

<http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/>



Entrar en modelo 700

- Elegir: [Rellenar directamente el impreso de tasas](#) siguiendo el modelo que figura a continuación.
- Debiendo figurar en el apartado Tasas

Concepto: 180- Tasa por servicios administrativos

Tasa: 1-Expedición Certificado.



• [Accesibilidad](#)

• [Contacto](#)

• [Área personal](#)

• [Trámites en línea](#)

• [La Sede](#)

• [Anuncios en Sede](#)

• [BOC](#)

[Inicio](#) / [Trámites en línea](#) / [Tasas](#) / **Modelo 700**

Sede electrónica



- [Fecha y hora oficial](#)
- [Calendario oficial](#)

Administración Tributaria Canaria

Consejería de Economía y Hacienda y Seguridad (Mod.700)

Los campos marcados con (*) son obligatorios de cumplimentar

- Administración

Obligado al pago

- N.I.F (*)
- Apellidos y Nombre o Razón Social (*)
- Siglas (*) Nombre vía pública (*)
- Número (*) Letra Escalera Piso Puerta
- Teléfono Fax
- Cód. Postal (*) Provincia (*) Municipio
- (*)

Tasas

- Concepto (*)
- Tasa
- Introduzca la cantidad deseada Certificados x 4.09
- = Euros
-

Liquidación

- Número de Expediente Número de Liquidación
- En efectivo Adeudo en cta. Pago telemático
-
- Concepto
- Total a Ingresar (*) Euros
-

Y por último, continuar y Generar Impresos.